



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 16 DE MAYO DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01568/2024

VISTO:

Carta de solicitud de práctica de alumna egresada en Técnico nivel superior en gestión de calidad y ambiente, doña Guadalupe Anza Anza de fecha 12 de marzo de 2024; Ficha de solicitud de práctica efectiva por 360 horas, emitida por el Instituto Profesional Iacc; Decreto exento N° 2903 de fecha 05 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024 y sus anexos para la Municipalidad de San Pedro de Atacama; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 365/2022 de fecha 30 de mayo de 2022; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; las Resoluciones 06 y 07/2019 de la Contraloría General de la República, y las facultades legales que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE la autorización a doña Guadalupe Del Carmen Anza Anza, Cédula de Identidad N°14.451.913-2, a realizar su práctica Técnico profesional en la Municipalidad de San Pedro de Atacama, según el siguiente detalle:

Unidad Municipal : Dirección de medio ambiente, aseo y ornato
Director responsable : Luz María Gómez Flores
Cantidad horas : 360 horas
Fecha inicio : 15 de abril de 2024
Fecha término : 10 de junio de 2024
Jornada : 44 horas semanales
Horario : lunes a jueves 08.30 a 17.30 horas y viernes

08.30 a 16.30 horas

2. PÁGUESE a doña **Guadalupe Del Carmen Anza Anza, Cédula de Identidad N°14.451.913-2**, por concepto de práctica profesional, el monto de \$ **373.334**, con presentación de informes parciales de práctica, según el siguiente detalle:

N°	Periodo	Monto (\$)	Fecha presentación de informe parcial
1	15 al 30 de abril de 2024	106.667	02 de mayo de 2024
2	01 al 31 de mayo de 2024	200.000	03 de junio de 2024
3	01 al 10 de junio de 2024	66.667	05 de agosto de 2022

3. INSTRÚYASE a doña Guadalupe Del Carmen Anza Anza, que debe realizar la presentación de su informe final de práctica al término de la misma, a la Dirección de Administración y Finanzas para respaldo de los pagos realizados.

4. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-21-03-007, denominada “**alumnos en práctica**”, del presupuesto Municipal año 2024.

5. PÓNGASE en conocimiento a los Departamentos y/o Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes.

6. ARCHÍVESE para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		
Ficha práctica	Digital	Ver		

SMM/DAC/CDC/CGR

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal
MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaria municipal
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal
BORIS SOSA CRUZ funcionario departamento de gestión de personal
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal
LUZ MARIA GOMEZ FLORES directora dirección de medio ambiente aseo y ornato
CRISTÓBAL LAFQUÉN BARRA profesional dirección de medio ambiente aseo y ornato



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21619999&hash=b9bd6>